

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2022

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos VIRGINIA PÉREZ GALINDO		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 24-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida SEVILLA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA



RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	52.105'41
Retribuciones en especie. Importe íntegro	838'05
Total ingresos computables	52.943'46
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.373'61
Otros gastos	2.000.00
Total gastos deducibles	4.373'61
Rendimiento neto	48.569'85
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	48.569'85

F GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES

Descripción de la operación realizada.....	NO DERIVADAS DE TRANSMISIÓN ELEMENT. PATRIMONIALES (B.I. GENERAL)
Ganancia o pérdida patrimonial obtenida.....	0'53

G BASE IMPONIBLE GENERAL 48.570'38

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0'00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 10.650'88

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 12.075'71

K CUOTA DIFERENCIAL..... -1.424'83

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... -1.424'83